



Resolución Nro. 070-CUS-2022

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 177 de 28 de noviembre de 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día sobre el “*Conocimiento del informe de la EPMOP para el trazado vial de acceso a Valles Orientales; y, resolución al respecto*”; **resolvió**: solicitar al doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, una reunión con los miembros de la Comisión de Uso de Suelo, por la falta de atención de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en los requerimientos hechos por la Comisión respecto a los trazados viales.

Adicionalmente, resolvió sugerirle a usted, aplique la máxima sanción al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Pública y a los funcionarios, por el incumplimiento en la entrega de la propuesta de trazado vial y el informe técnico, información que ha sido requerida por varias ocasiones.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 28 de noviembre de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión extraordinaria realizada el 28 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-11-28	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2022-11-28	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Copia: Concejala Mónica Sandoval, Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo